

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y MINERO DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PARTICIPACIÓN DE TITULARES DE LAS CÁMARAS
EMPRESARIALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Saluda a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero, así también de igual manera da la más cordial bienvenida a los distinguidos representantes de las diversas cámaras y sectores empresariales, económicos que hoy hacen el honor de estar aquí presentes en esta Honorable Legislatura, sean usted bienvenidos.

Para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de esta Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero, solicito a la Secretaría haga la presentación de los diputados que integran esta comisión.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, con base en la solicitud de la Presidencia, la Secretaría se sirve presentar a los diputados que integran esta Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.

(Registro de Asistencia)

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Diputado Presidente, del listado de asistencia y presentación puede usted abrir esta reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias Secretario, Se declara la existencia de quórum legal y se habré la reunión de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día miércoles treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho y de conformidad con lo dispuesto artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá el carácter público.

La Presidencia, pide a la Secretaría comunique la propuesta del orden del día para el desarrollo de esta reunión.

Adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. La Presidencia pide a la Secretaría comunique la propuesta del orden del día.

Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Bienvenida a cargo del diputado Alfredo González González, Presidente de la Comisión.
2. Participación de Titulares de las cámaras empresariales del Estado de México.
3. En su caso, el uso de la palabra por diputadas y diputados integrantes de la Comisión Legislativa.
4. Clausura de la reunión por el diputado Alfredo González González.

Con apego al punto número 1 del orden del día hace uso de la palabra el diputado Alfredo González González, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para dirigir palabras de bienvenida con motivo de la presente reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Nuevamente señores representantes de las diferentes organizaciones comerciales y empresariales, les damos la más cordial bienvenida a esta su casa, la Casa del Pueblo, la casa de todos y el objetivo de esta reunión es para que podamos tener un acercamiento amistoso, cordial y que en esta Legislatura a partir de este encuentro podamos ir realizando ya una agenda de trabajo que nos permita desarrollar la actividad como legisladores, pero sobre todo de manera coordinada y con la participación de las personas que participan directamente en este sector económico de las entidades productivas, que son ustedes, a nosotros nos queda perfectamente claro que hoy no podemos legislar al margen de los diferentes sectores que representan este sector.

Es por eso que estamos aquí, este es el objetivo y bueno queremos también decirles que hoy los diputados que integramos esta comisión en esta “LX” Legislatura, somos sus amigos más que diputados, que hoy queremos, hoy abrimos las puertas de esta Legislatura y de esta comisión para que podamos escucharlos, para que podamos atender estas necesidades, obviamente, ustedes como representantes del sector saben que le duele a este sector y que nos digan que le quitamos, que le ponemos, que adicionamos, que derogamos, la idea es que en esta agenda programemos ya un plan de trabajo para que en el ejercicio de nuestras funciones nosotros podamos enviar iniciativas de decreto, que podamos también enviar exhortos, que podamos hacer pronunciamientos que sean consensados, de los cuales ustedes tengan el conocimiento y que no nos vayamos a equivocar a la hora de legislar, hoy queremos trabajar de esta manera, por eso les decía, sean ustedes bienvenidos, nosotros los legisladores ponemos esta comisión al servicio de este sector tan importante, nos queda perfectamente claro que para poder alcanzar el desarrollo económico es necesario que participen los diferentes sectores económicos, que son los que impulsan la economía del país y en este caso la economía del Estado, sin ustedes no podemos hacer realmente leyes, tenemos que derogar algunas leyes o tendremos que implementar algunas otras, pero sobre todo facilitar el desarrollo o el trabajo que cada uno de ustedes viene desarrollando.

Esa es la idea y hoy queremos escucharlos a ustedes para que juntos hagamos una agenda de trabajo conjunta.

Bienvenidos todos.

Siguiendo con el orden del día vamos a tomar el turno de oradores de los diferentes representantes de las cámaras para que pueda usted hacer el orden de participaciones.

LIC. ARTURO FLORES MARTINEZ. Buenos días.

Soy el licenciado Arturo Flores Martínez, Presidente de la Cámara Regional de la Industria Arenera de la Ciudad de México y el Estado de México, verdaderamente estoy muy agradecido que nos hayan convocado a esta reunión que nunca habíamos tenido y voy a tratar de ser breve.

Es importante actualizar, corregir, quitar o aumentar varias cosas en la normatividad en el caso de nuestra industria, existe hoy por hoy una nueva disposición que se refiere al dictamen único de factibilidad, ese dictamen único de factibilidad lo único que viene en opinión de nuestra cámara es a duplicar funciones, porque toma facultades, ahora sí que estamos pidiendo permiso para pedir permiso, tenemos nosotros básicamente cuatro ejes fundamentales para poder operar, Código de Biodiversidad, Ley de Desarrollo Urbano, Protección Civil y Comunicaciones.

Nosotros tenemos que solicitar esas cuatro autorizaciones, ahora con la nueva modalidad del dictamen único de factibilidad esas cuatro solicitudes las tenemos que meter en ese dictamen, lo resuelve el dictamen y nos dice si y la comisión dictaminadora manda a las cuatro secretarías correspondientes nuestra solicitud para que se la regresen al DU, para que el DU la revise y nos la entregue.

Ahora bien, no somos la única industria entonces tanto como con recursos humanos como financieros, una solicitud se puede tardar meses, que eso va en contra de la dinámica económica del Estado, valdría la pena revisar, porque yo considero que hay duplicidad de funciones, duplicidad de recursos económicos, duplicidad de funcionarios públicos y eso es ser ineficiente en el gasto público.

Las facultades de las secretarías las están poniendo a disposición de DU, las secretarías ya no tienen facultades, ese es un caso que habrá que revisar con prioridad.

2. Las normas a veces no son lo suficientemente claras porque las industrias somos diferentes, en caso de la industria de la extracción de agregados, tienen una peculiaridad por su forma de ser, de trabajar, entonces a veces las normas son tan generales que no nos encuadran correctamente, esto se presta a que los diagnósticos sean ambiguos y por qué no decirlo, a cochupos, a extorsiones, a corrupción, etcétera, caso para ser muy claro, los municipios primeramente, la industria arenera es y está reservada la normatividad para el Estado, en términos de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional, todos los agregados que no sean metálicos se las reservan los Estados de la Federación, léase agregados para la construcción, como consecuencia el Estado los regula, entonces qué es lo que sucede, los municipios, cuando hablan de excavaciones para hacer una cimentación derivada por una licencia de construcción, pretenden regularnos, cuando es una actividad reservada para el Estado ¿Por qué? porque hay confusión, no hay claridad en la Ley, oye tu estas excavando y si pero es para una mina, no pero aquí dice que las excavaciones en desarrollo urbano municipal, tienes que pagar un impuesto, oye pero yo no estoy excavando para una cimentación, a no, aquí dice excavación.

Entonces, todo eso nos conlleva a una serie de negociaciones tortuosas, extorsionadoras, etcétera, etcétera, yo considero que debemos de clarificar en ese aspecto la Ley, para ello nosotros proponemos que en las cuatro leyes que mencione se abran secciones en los capítulos correspondientes para tipificar de una forma más concreta la actividad industrial referida a los agregados ¿sí? con esto y otra cosa, hoy por hoy la normatividad que nos rige está en manos de la Secretaría, en este caso del medio ambiente, está en manos de la Secretaría del Medio Ambiente, directamente de la Dirección General de Impacto del Medio Ambiente, señores, lo que nos norma, está en manos de un director, nos han cambiado la ley, a su leal saber y entender, yo considero que debe de estar en el código correspondiente, para efectos de que haya seguridad ¿sí? y entonces no se preste a malos manejos o inclusive no de mala fe pero si de desconocimiento, que es una industria, que no es comercio, es una industria que tiene sus peculiaridades, sus particularidades, entonces yo si considero que debemos de poner a nivel de códigos, a nivel de leyes y específicamente en capítulos en particular lo que es la normatividad de la industria de extracción de agregados pétreos.

Hoy por hoy, también tenemos una problemática desde el punto de vista del medio ambiente, en términos de la Procuraduría del Medio Ambiente ¿sí? porque como la norma es un poco confusa y con el desorden propio de lo que hemos vivido en nuestro nuevo Aeropuerto, a los que regulan nos limitan o nos clausuran, temporalmente por faltas a las normas, si ustedes quieren, pero eso lo que da es oxígeno a los clandestinos ¿por qué? porque si yo cierro a la industria que esta regularizada o se si el clandestino tiene oxígeno, valga la expresión, para seguir subsistiendo, entonces debemos de tener cuidado, esto fue un gran ejercicio desde el punto de vista del medio ambiente, desde el punto de vista de extracción de materiales y lamentablemente debemos de corregir, de que hoy por hoy se habla de un deterioro ambiental en la construcción de este aeropuerto, pero por detener ese deterioro ambiental, vamos ir a hacer otro a Pachuca, entonces esto lo tomo como ejemplo para efecto de que nos exijamos y pidamos congruencia, no puede ser que la norma nos limite a extraer hasta determinados metros de profundidad y luego dejar abajo recursos naturales, yo creo que es al contrario, oye vas a hacer un agujero, te lo acabas, porque si no te vas a ir tres kilómetros adelante a hacer otro agujero, todo esto que les comento en una forma

breve, un poquito anecdótica, me gustaría que lo propusieran y lo analizáramos para ponerlo en la norma de una forma más, no estamos diciendo que queremos que nos regulen, ojo, sino que al contrario, que sea más certera la regulación para eficientar recursos y nosotros poder trabajar, ahora sí que en lo que nos corresponde.

Muchas gracias.

ENRIQUE HERNÁNDEZ. Soy Enrique Hernández, represento a CANACINTRA y vengo en representación de mi Presidente, Arquitecto Ariel Rodríguez Polo.

Celebramos esta reunión que hoy tenemos con ustedes señores diputados, en el entendido de las necesidades que el sector industrial de la transformación estamos viviendo hoy en día, son ciertamente son muchos los factores lo que hoy estamos enfrentando las empresas afiliadas y como sector industrial, yo diría a nivel nacional; pero hablaré obviamente de lo que compete al Estado de México.

Hablando de las zonas y parques industriales están pues en franco abandono, toda la infraestructura hablando de calles, alumbrado, limpieza, etcétera, de todos los corredores industriales, parques no han sido atendidos debidamente, los industriales de manera cumplida presentan sus impuestos prediales año con año y esto no es retribuido en este sentido, pues basta entrar en cualquier calle aquí en la zona industrial para darse cuenta de ello, donde hay calles que ya ni un tráiler puede circular.

Hemos tenido todo el acercamiento con los respectivos municipios para este efecto; pero pues obviamente las condiciones presupuestarias no les dan, hay el ánimo por parte del industrial de querer participar en la mejora de esta situación, pero no hemos encontrado eco.

Entonces, es un tema prioritario el voltear a ver estas condiciones, que obviamente están afectando la productividad y el desaliento a la nueva inversión, no encontramos en ocasiones a dónde llevar a un inversionista nacional, extranjero, para que venga a poner sus plantas, por esta circunstancia.

Entonces, es un tema que sí urge ver con los diferentes actores para que podamos poner solución a estos efectos, esto estoy hablando de infraestructura y bueno se ha hecho en algunos foros la petición, la propuesta de que el impuesto del 3% sobre nóminas que pagan todos los industriales, se dediquen exclusivamente al mantenimiento de la infraestructura, no hemos tenido respuesta, eco a estas peticiones; pero lo pongo aquí en la mesa para que sea de su consideración el que este impuesto se canalice para esos efectos.

Otra cuestión, es igualmente el alza tarifaria que se ha venido dando en materia de energía, la Comisión Reguladora de Energía, mes con mes ha venido haciendo estas cuestiones tarifarias, que ya se han duplicado, triplicado en algunos casos y que pues como CANACINTRA hemos puesto obviamente la postura, se han podido hacer algunas situaciones, pero ciertamente no va haber una disminución en estas mismas tarifas y que obviamente están afectando la productividad de las empresas, que al fin de cuentas tendrán que trasladar parte de ese gasto a sus productos.

Entonces, es un tema que hay que ver también más a detalle y en este mismo sentido de energía, pues hoy estamos sujetos al Código de Red para quienes están en mediana y alta tensión contratada y que el plazo para darle observancia se vence el próximo mes de abril y muchas industrias obviamente no estarán en posición de, por la tremenda regulación que esto implica y obviamente el gasto, entonces es un tema también que habrá de revisar hasta donde, se buscara de qué manera se puede dar el cumplimiento más rápido a este llamado código de red.

La inseguridad pues es obviamente un tema prioritario para todos los sectores que aquí nos encontramos, que esta también, igualmente afectando a todas las zonas industriales, tenemos derivado de ello ya el abandono incluso de las fuentes de trabajo, por esta circunstancia, sí agregamos que no hay alumbrado en calles de zonas y parques industriales que el DAP, que se les retiene a los contribuyentes y que se le entrega al municipio para que haya iluminación en estas

calle no se da, entonces tenemos otra circunstancia de pérdida y de inseguridad que nos lleva a todo lo que ya conocemos hoy en día.

En el transporte la falta de seguridad en él, de regulación, pues nos lleva a la contaminación de todas estas zonas donde entran quien quiere con su vehículo a hacer este servicio y que lo utiliza obviamente para otros fines que no son propiamente de transporte y lo vivimos día a día en las zonas industriales, mejora regulatoria pues ya lo comentó el Presidente de la Cámara minera y DUF, tiene también sus implicaciones, que habrá que buscar la manera de irlo mejorando darle una mejor rehabilitación y sobre todo lo que nosotros buscamos es la digitalización ya con este modelo de la industria 4.0, tenemos que voltear a buscar esta situación de digitalización porque es increíble la cantidad de papel que se tiene que ir a las diferentes dependencias porque piden lo mismo, actas constitutivas, copias de poder notarial y cada ventanilla es ir a dejar un tanto de estos documentos.

Entonces es obviamente buscar ya la digitalización para esos efectos y que cada empresa está identificada pues obviamente por su RFC o firma electrónica para estos efectos y de ahí todas las administraciones municipales, estatales tengan de referencia ese dato para ya no estar con esa circunstancia.

Los beneficios fiscales que pudiéramos generar ya en esta administración para una inversión que de por sí ya por lo que comente se torna un tanto difícil y hace poco atractivo al Estado de México el que vengan inversiones y que hay empresarios que le apuestan a pesar de, a traer la inversión, pues obviamente buscar cobijarlos para que esa inversión se quede aquí y no pues vea a otros horizontes en Querétaro, en San Luis Potosí y la apodamos conservar en este lugar, pero bajo estas condiciones de mejora que he mencionado.

Por último que este punto, la parte de las inspecciones por parte de las diferentes dependencias, hoy nuestras diferentes actividades están sujetas a cualquier cantidad de visitas de inspección y no en los mejores términos, en ocasiones, para vigilar el cumplimiento de la Ley, entonces hemos estado ahí apoyando a ellos en este sentido, pero sí creo que les falta mucha profesionalización, mucha capacitación a los señores inspectores para que desarrollen su actividad, se trata de que ellos apoyen y orienten al industrial, no que vayan con un látigo de castigo para ver qué te encuentro.

Entonces son de los puntos que quiero comentar en esta reunión y pues esperando, obviamente de la buena consideración por parte de ustedes como diputados, para poder subsanar algunas de estas cosas, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Vamos a hacer un inter para darle un re direccionamiento a la reunión, quisiera que pudiéramos presentarnos, se pudieran presentar cada uno de los que hoy asisten a esta reunión y que podamos hacer la lista de participaciones de los aquí presentes, secretario que levante una lista y en ese orden que podamos ir escuchando a la mayoría de los presentes, ojala podamos ser breves, yo sé que a este sector le duelen muchas cosas, pero hay algunas cosas que en las que vamos a coincidir y por obvia razón ya las tendríamos aquí anotadas.

No sé dónde empezaríamos, adelante.

C.P. MERCEDES CID DEL PRADO. Gracias, buenos días, la Contadora Pública Certificada Mercedes Cid del Prado, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, integrante de CANACO y de las otras cámaras.

PATRICIO GONZALEZ SUAREZ. Que tal, muy buenos días, yo soy Patricio González Suarez, Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México, Vicepresidente de Turismo de CANACO SERVITUR y Vicepresidente Estatal de Turismo del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

GERARDO ALAN BARRANCO. Hola buenos días, yo soy Gerardo Alan Barranco, Consejero y miembro de la Cámara Arenera.

VICENTE BARRANCO, Vicente Barranco, Vicepresidente de la Cámara Arenera, Vicepresidente del Consejo Coordinador Empresarial, lo que es infraestructura, Presidente del Fraccionamiento San Carlos, aquí estoy a sus órdenes.

LUIS GUILLERMO COLÍN. Hola buenos días, Director de Relaciones Institucionales de la Cámara Nacional del Cemento.

ARTURO FLORES MARTÍNEZ, Arturo Flores Martínez, Presidente de la Cámara Regional de la Industria Arenera.

LAURA GONZÁLEZ, Vicepresidenta de Enlace Legislativo de la Confederación de Cámaras de Comercio del País y lo mismo Vicepresidenta de Enlace Legislativo del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

CIUDADANO. Muy buenos días, gracias por la invitación señor presidente, señores diputados.

Soy presidente de la Asociación de Hoteles Turísticos del Estado de México y hoy honrosamente me toca ser Presidente Fundador de este naciente Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.

ING. ABEL ALMONTE MERCADO. Buenos días Ingeniero Abel Almonte Mercado, Vicepresidente de la Cámara nacional de la Industria Maderera en el Estado de México y Consejero de la CANAIMA a nivel nacional, también soy miembro del Consejo Forestal Estatal del Estado de México, muchas gracias por la invitación.

GABRIELA RAMÍREZ ESTRADA. Muy buenos días, mi nombre es Gabriela Ramírez Estrada, soy Presidenta de la Cámara de la Industria Maderera aquí en el Estado de México, me pongo a sus órdenes.

SR. ENRIQUE HERNÁNDEZ. Buenos días, Enrique Hernández, Gerente de Gestión y Vinculación de CANACINTRA Estado de México.

ALEJANDRO SALAS. Buenos días Alejandro Salas, Delegado de CANACAR Valle de México y Vicepresidente Regional de la Zona Centro.

AXEL PEREA. Buenos días a todos Axel Perea, Director de la Región Centro de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga CANACAR.

ING. MARIO VALLEJO VALDEZ. Buenos días a todos, Ingeniero Mario Vallejo Valdez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Una vez hecha la presentación señor Secretario, le pido pueda tomar el orden de participaciones, reiterando que este es un primer acercamiento y que a partir de aquí ya una vez que elaboremos una agenda de trabajo podamos tener ya diferentes reuniones, en particular con los diferentes sectores en diferentes zonas y con todo el tiempo necesario porque vamos a estar ahí a la disposición para que de manera concreta puntualicemos el problema de cada uno de los sectores.

Adelante secretario...

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Claro que sí, muy bien muchas gracias, tiene el uso de la palabra Luis Guillermo Colín.

LUIS GUILLERMO COLÍN. Cámara Nacional del Cemento, representamos a las seis empresas cementeras de México, en el Estado de México existen dos plantas de cemento, en Tlalnepantla, Barrientos de CEMEX, y en Apaxco de Ocampo, la Planta de Holcim, agradecemos mucho la apertura, comentaba aquí con el colega de la Cámara Maderera, que también en estos nueve años que yo llevo en temas de vinculación con el Poder Legislativo y Gobierno, nunca nos había tocado que nos convocaran del Congreso del Estado de México, la verdad es que lo aplaudimos, porque normalmente nos convocan de la Cámara de Diputados Federal, pero no de los Congresos Estatales, que creo que también en esta nueva recomposición política van a tener una gran voz y una necesidad de estar escuchando a los distintos sectores de la sociedad, yo planteo nada más tres temas básicos, el dictamen único de factibilidad lo van a escuchar prácticamente de todos.

Uno de mis socios tiene una inversión de 76 millones de pesos detenida desde el mes de abril, 20 empleos directos, 100 indirectos, que no se pueden materializar, porque no están las autorizaciones, entonces, la verdad es que ahí puede haber afectaciones, tanto a pequeños, medianos y grandes, en este caso, pues es una empresa cementera grande que tiene esa afectación y la justificación que nos dan los funcionarios del Gobierno de Estado es que no tienen tiempo, desde ahorita.

La verdad es que si es preocupante y me parece que va más en el sentido de como decía nuestro colega de la Cámara Arenera, se está convirtiendo este DUF en impedir permiso, para pedir permiso y no está facilitando las cosas.

Segundo, el tema de seguridad en el transporte, nosotros en el Estado de México, tenemos mensualmente una afectación de once millones de pesos al mes, en robos, tanto en transporte de carga como en transporte ferroviario y va a la alza, los números desde el 2016, 2017 y 2018, la afectación va hacia arriba, hemos estado empujando en la Cámara de Diputados Federal, una reforma para que el delito de robo al autotransporte de carga y también en el Transporte Ferroviario, sea considerado un delito grave, porque al día de hoy, éste no está considerado como tal y por el Sistema Penal Acusatorio actual salen muy rápido los delincuentes ¿no?

En tercer lugar si nos permiten ofrecerles una modificación a la Ley de Obra Pública Estatal, consideramos que es necesario que las distintas metodologías que existen para cuando se lleva a cabo una licitación y determinar qué tipo de materiales, se deben usar en una licitación, falta un elemento muy importante, que es el método de análisis de costo de ciclo de vida, normalmente se utilizan materiales en las obras de construcción que no necesariamente observan el tema del mantenimiento a largo plazo del material y luego, pues estamos sufriendo, cuestiones como la de aquí del Municipio de Toluca, en donde estamos llenos de agujeros ¿por qué? porque hemos escogido un material que probablemente para algunas zonas de la ciudad no es el ideal, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de circular por el Circuito Interior de la Ciudad de México, es una obra de concreto y prácticamente tiene cero baches y cero problemas.

Esos serían para ser muy breve mis tres comentarios y si nos permiten hacerles llegar esa propuesta de modificación a la Ley de Obra Pública, para que pueda ser analizada por ustedes, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Damos la bienvenida a la Doctora Emma Maya Vázquez, Directora de Relaciones Externas de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa del Valle de Toluca, bienvenida y asimismo, al Presidente de COPEM, el Ingeniero Leopoldo García Pichardo, desean hacer uso de la palabra también, los registro, tiene el uso de la palabra la Licenciada Laura González de CONCANACO.

Adelante por favor.

LIC. LAURA GONZÁLEZ. Perdón, ¿me pudieran permitir que una vez que esté el Presidente de la CANACO Valle de Toluca que está por llegar, pudiera tener yo mi intervención?

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. El Contador Martín Ramírez, adelante.

LIC. MARTÍN RAMÍREZ. Soy Licenciado, no soy Contador.

Señores diputados, tenemos un gran, gran Estado de México y se ha ido posicionando como un lugar competitivo y nos queda claro al sector empresarial que debemos de trabajar en conjunto, como lo hacen otros Estados, para seguir creciendo.

Hoy tenemos una gran oportunidad señores diputados y compañeros, ya lo hemos platicado, se vienen inversiones importantes del Gobierno Federal en el ámbito aeronáutico, cualesquiera que sean las inversiones que se vayan a dar, en todas estas propuestas serán en el Estado de México, por esa razón debemos de estar trabajando en conjunto para ver ¿cómo los locales, ciudadanos del Estado de México podamos sumarnos a todos esos proyectos? somos el Estado que tiene la mayor fuerza laboral, somos, aquí nos encontramos reunidos, tenemos 700 más o menos unidades

económicas en el Estado y es tan grande, que hay sectores que a veces no se sienten representados en algunas áreas del Estado, hay veces hablamos del Estado de México, hay veces hablamos del Valle de Toluca, hay veces hablamos de la Zona de los Volcanes y yo creo que tenemos una oportunidad para juntarnos y trabajar en conjunto con estas propuestas, agradezco esa oportunidad de invitarnos, señor presidente, señores diputados, esto que no sea la primera vez que nos reunamos, hay una agenda muy amplia en el área legislativa, hay muchos temas, ya los platicarán mis compañeros, muchos de los cuales ya están aquí presentes, que irán exponiéndose, algunos serán de fácil arreglo, algunos otros serán de mayor análisis; pero agradezco, agradecemos esta invitación y este acercamiento.

Es importante que pudiéramos manejar una agenda de reuniones, es una propuesta, una agenda de reuniones para poder ir viendo de los más importantes a los menos importantes.

Una agenda de gobierno, una agenda donde podamos ir puntualizando e ir avanzando, que hay veces nos reunimos y se platica, pero se concreta poco, tenemos la oportunidad de empezar y empezar bien.

Muchísimas gracias por esa invitación.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Patricio González Suárez.

LIC. PATRICIO GONZÁLEZ SUÁREZ. Diputado buenos días.

Nuevamente, muchas gracias por recibirnos aquí el día de hoy, me uno al agradecimiento de mis compañeros, por habernos invitado, creo que pues en ocasiones anteriores no se ven ejercicios de esta naturaleza, que para seguir avanzando en el Estado, es muy importante que los diputados antes de crear las leyes pues le compartan a los sectores productivos, que somos nosotros, las leyes que van a crear, hay muchas leyes que las crean los diputados sin saber realmente la problemática que tenemos cada sector.

Nosotros, en el sector que representamos de bares y restaurantes, contamos con 60 mil unidades en el Estado de México, con negocios con venta de bebidas o alimentos, es casi el 10% del universo de las 600 y cachito mil unidades económicas que existen en el Estado de México, a lo que voy es por ejemplo hay una Ley que nos obliga a los bares y restaurantes de no exceder de 65 decibeles en nuestros establecimientos, sí yo ahorita pongo un sonómetro o decibelímetro 65 decibeles es lo que estamos hablando aquí, entonces si nos remontamos aun bar a un restaurante o una discoteca estamos muy por arriba de esos decibeles que en algún momento se creó esa Ley que nos impide pasar de 65 decibeles y esto pues obviamente cualquier revisión que nos caiga de la Secretaría de Medio Ambiente, pues es un método de corrupción porque nadie está por debajo de esos 65 decibeles ese es un ejemplo de algunos otros que hay de leyes que no se le consultan al sector y pues los crean sin una base real de lo que es.

Por otro lado hay otra Ley que se debe de revisar, que es muy importante para nuestro sector que es el tener un alcoholímetro en los establecimientos, en la Legislatura pasada se creó esa Ley o esa norma en la que nos obligaban en los establecimiento a tener un alcoholímetro por cada 30 personas de aforo en un establecimiento, esto quería decir que en un establecimiento que caben 300 personas necesitábamos tener 10 aparatos alcoholímetros, no se está aplicando de esa manera pero la Ley todavía existe y en el momento que alguna autoridad la quiera aplicar, pues es otra puerta abierta a la corrupción, pues porque nadie puede cumplir con algo que está mal creado o esta creado ilógicamente, actualmente si nosotros quisiéramos comprar un alcoholímetro de las dos empresas que están autorizadas por la Secretaría de Salud, cada alcoholímetro cuesta 70 mil pesos más IVA, esto quiere decir que más del 80% de los establecimientos legalmente establecidos en el Estado de México no podrían cumplir con esta norma.

Además de ser una norma o una Ley que nos impide que funcione bien esto, porque sí yo tengo mi alcoholímetro, mi establecimiento y un cliente se hace la prueba y no la pasa, yo no soy autoridad para decirle que no maneje, que no se lleve su coche o hacer otra acción, entonces es una

ley creemos que es meramente recaudatoria, lo cual estamos totalmente en contra desde el primer momento que nos enteramos de esta Ley, que nos obligó a tener un alcoholímetro y pues pediríamos la derogación de esta Ley, porque en primera, no sirve para absolutamente nada, hay otros mecanismo para evitar el alcoholismo o para evitar que los clientes excedan en el consumo de bebidas alcohólicas y no tener un alcoholímetro que cuesta 70 mil pesos más IVA, en nuestros establecimientos.

Estamos totalmente a favor-cabe resaltar-del operativo alcoholímetro que se hace en las calles, que ha sido muy exitoso y que ahorita ya se está haciendo en todos los municipios del Estado de México, ese si sirve porque si es una autoridad que nos puede retener el coche y que nos puede causar alguna infracción o alguna multa, pero nosotros al no ser autoridad, creemos que es una ley que no sirve para nada, pediríamos que se revise por favor y ya por último y no menos importante, la anterior legislatura también antes, un poquito antes de terminar crearon un impuesto del 4.5% a las bebidas alcohólicas, este 4.5% a las bebidas alcohólicas aunque a nosotros los restaurantes y bares no lo tenemos que enterar, no tenemos nosotros la carga administrativa de enterar ese impuesto, lo tienen los distribuidores, nosotros le compramos por ejemplo al Gallito, al Garis, al Wall-Mart y ellos son los que tienen que enterar este impuesto del 4.5%, recordemos que colindamos con varios Estados de la Republica que no tienen ese impuesto y muchos empresarios van a optar o están optando por comprar sus bebidas alcohólicas en otros Estados de la Republica.

Hay estudios hechos por agencias serías al respecto, hay otros 2 o 3 Estados de la Republica que implementaron un impuesto a las bebidas alcohólicas y al contrario de recaudar más, están recaudando menos ¿por qué? porque se van a otros estados a comprar o se compra alcohol paralelo o se puede dar pie a que haya también venta ilegal de bebidas y creo que por los 900 o mil millones de pesos que calcularon en ese entonces que iban a recaudar, se pueden perder mucho mas de impuestos que genera la venta legal en el Estado de México de esas bebidas alcohólicas.

Estos serían mis comentarios, creo que hay muchos más, pero ya después si se pudiera hacer llegar las propuestas o esto, seguiremos trabajando.

Nuevamente agradezco la apertura de esta legislatura para platicar con nosotros y ojala que así siga siendo y estamos a la orden para cualquier cosa, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Damos la bienvenida al contador público Jesús Medrano Rodríguez, Presidente del Consejo Mexicano y Asociación de Profesionistas Certificados A.C. y a mi amigo Abelardo Rescala, bienvenido querido Abelardo, representando a los Estacionamientos Unidos del Valle de Toluca, A.C.

Tiene el uso de la palabra Abel Almonte Mercado, por parte de la Industria Maderera. ABEL ALMONTE MERCADO. Que tal, buenos días a todos, nosotros representamos un sector muy importante para varias de las Cámaras que ustedes presiden y como compañeros de cámaras, les doy las gracias por haber asistido, también las gracias a los diputados por habernos juntado, porque al igual que varios de los compañeros que ya hablaron aquí, nunca nos habían citado, nunca nos habían tomado en cuenta, en lo personal y en lo de la cámara nacional tampoco, inclusive, el compañero Patricio decía que al hacer las leyes no nos habían consultado, en la Constitución marca que uno de los pasos importantes para hacer alguna ley nueva, derogarla, crearla, modificarla, es la consulta a las cámaras para formar esa ley, precisamente para tomar la opinión de nosotros, no que nosotros vayamos a hacer la ley, pero tomar la opinión que alguno de nuestros representados tienen al respecto.

Y al mismo respecto nosotros tenemos aproximadamente alrededor de 1, 200 miembros de la cámara, unos pagan, otros no, tristemente quisiéramos que todos pagaran, pero no es así, también invito a los que no pagan, que pudieran pagar para poder hacer las cámaras más fuertes y que nosotros pudiéramos hacer nuestro trabajo mejor.

Hace muchos años, el ser miembro de una cámara era obligatorio para cualquier sector, cuando nos quitaron ese rubro nos hicieron un daño terrible, ese sería el primer punto en cuanto a

y no nada más de mi cámara sino de toda las cámaras, y no creo que me dejarán mentir alguno de ellos, que promoviéramos alguna ley en el cual cualquier establecimiento por pequeño o grande que fuese estuviera obligado a estar agremiado a alguna cámara, porque eso a ustedes les daría una certeza de que si nosotros aceptamos a esos miembros en nuestra cámaras quiere decir que son empresas o negocios o negociotes que de alguna forma ya han tenido el acercamiento con nosotros como cámaras y con ustedes para tratar de hacer las cosas lo más legal posible.

Ese sería un punto rápido, así que pudiéramos discutir adelante.

Otro, a nosotros los tiempos de nuestro ilustre gobernador Eruviel Ávila, tuvimos una lucha muy fuerte con él y con algunos diputados locales que crearon una ley que como se los mencionaba, no nos consultaron, en la cual nos obligaban a un horario de transportación de productos madereros y también en su forma principal, que es el trozo, de ocho de la mañana a ocho de la noche, en lo cual nunca estuvimos de acuerdo, más sin embargo se hizo, porque no estamos de acuerdo, porque en este mundo globalizado, donde ya no hay horarios para nada con el internet, con tanta ciber tecnología, este pues estábamos creando un limitante para nuestros propios productores, estatales y entonces los que vienen con madera de otros estados o sería de otros estados en vez de nuestro estado, pues ellos pueden pasar y trabajar libremente, porque transitan en vías federales, pero nosotros que transitamos en vías federales y estatales, no podemos hacer ese trabajo y llegar a tiempo a la Ciudad de México o a otras ciudades que nuestros productos los requieran, porque tenemos una Ley retrograda, a mi gusto ¿verdad? no debería de haber horario, como antes, se habla de que se ha combatido la Tala Clandestina, yo del 100% de mis agremiados, el de la otra Cámara Forestal que está presente, pues en el 95% dice que no, entonces quiere decir que hay algo mal en esa Ley.

Me gustaría que pudiéramos hacer una revisión, o hacer un cambio de horario, ampliarlo o si se pudiese, mejor derogarlo, de plano, porque nos hace poco competitivos ante otros estados, súper más maderables que nosotros, como Chihuahua, Durango, el mismo Michoacán, entonces, ahí es otro punto y también a los compañeros, pedirles que en sus juntas traten con sus agremiados el punto que ya mencioné, muchos de los jefes de sus empresas grandes, medianas o pequeñas, no se fijan la legal procedencia del producto, ellos creen que están comprando madera legal, pero el producto que ya y lo más llamativo para ellos, para sus compradores es el precio y tristemente, están comprando madera ilegal ¿porque lo digo? porque la madera tiene tres años sin subir o sin tener un aumento significativo, desgraciadamente porque cuando la madera es un producto que se demanda por todos ustedes, inclusive hasta los que creen que no la utilizan, entonces como no ha subido la madera ¿porque no ha subido? porque hay un abasto constante, hay un abasto suficiente, pero, los que si producimos la madera y trabajamos los más apegado a la Ley o inclusive completamente apegados a la Ley, nos tienen atados de manos, compitiendo con los que tienen madera clandestina y que muchos de ustedes están comprando este producto sin saberlo, o sabiéndolo, pero yéndose por el lado de que pues esta barata, cómprala, si te dan factura cómpraselas y no es así, deberíamos revisar más de donde está llegando nuestro material, para que nosotros también como compradores finales, fuéramos ecológicamente responsables y yo creo que es el punto que yo ya había tocado y les agradezco nuevamente y a los compañeros la asistencia y a ustedes diputados que nos hayan invitado.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Damos la bienvenida al Licenciado Juan Felipe Chémor Sánchez, Presidente de la CANACO SERVITUR Valle de Toluca, bienvenido, querido tocayo y preguntarte si deseas hacer uso de la palabra para agregarte a la lista, perfecto.

A continuación damos el uso de la palabra a la Licenciada Laura Gabriela Ramírez, igual de madera, de la Industria maderera, rogando puedan sus exposiciones no exceder los cinco minutos, para dar agilidad a la presente reunión, muchas gracias.

LICENCIADA LAURA GABRIELA RAMÍREZ. Muchas gracias, Javier Almonte habló de lo que aqueja a los madereros, el gran tema de la Tala Ilegal, yo solo voy a decirles quienes somos la

Cámara de la Industria Maderera, según INEGI, solo en el Estado de México hay 1,974 industriales de madera, que van desde el que compra madera y vende hasta el carpintero, pasando por fabricantes de cajas de empaques, tarimeros, bastoneros, muebleros, fabricantes de chapas, hasta grandes distribuidores de madera.

La delegación que presido representa a todos ellos, que son el 7% de los industriales de la madera y generamos aproximadamente 32 mil 500 empleos directos, contribuimos al fisco con más de 500 millones de pesos, nosotros traemos ese tema de la madera ilegal, nosotros queremos que se pueda pues hacer algún programa, que podamos hacer un programa y trabajar en esto para poder enseñarle a la gente que el bosque es renovable, qué es lo que se hace y sobre todo también hacer conciencia, como ya me lo dijo, yo creo que fue muy puntual en lo que nosotros queremos como madereros.

Pues yo les agradezco muchísimo, yo estoy a sus órdenes, muchas gracias de verdad, porque se va a escuchar muy repetitivo; pero pues es la primera vez que nos invitan y seguimos aquí esperando también sus comentarios de ustedes y quedamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, cedemos el uso de la palabra a nuestro amigo Alejandro Salas, de la Cámara Nacional del Autotransporte.

Adelante.

ALEJANDRO SALAS. Gracias, muy buenos días nuevamente a todos.

Señor Presidente diputado Alfredo González González, muchas gracias, agradecemos la invitación y la apertura a esta agenda de trabajo, la verdad que es muy importante el hacer este tipo de foros, porque pues hay una retroalimentación que yo creo que nos va ayudar a todos, tanto el sector privado, el sector público y a ustedes como autoridad.

Bueno muy rápido, nosotros traemos unos puntos, uno de ellos es el tema de la capacitación, estamos dando la apertura de algunas entidades educativas, como son el ICATI y el CECATI, en donde estamos promoviendo la capacitación a los operadores, de lo cual, pues bueno, sí necesitamos apoyo por parte del gobierno local, para poder realmente echar a andar estos centros de capacitación, ya que esto nos ayudaría en lo general a cambiar y a profesionalizar el sector del autotransporte.

Con esto vamos a evitar el tema de pues de accidentes, el tema de vialidad, todo lo que conlleva a la capacitación que pudiéramos dar a nuestros agremiados y en este caso a nuestros operadores en general.

Otro punto que también por ahí, pues bueno dentro de lo que es la capacitación, se generan también miles de empleos que pues bueno por ahí nosotros como empresarios del transporte, pues tenemos los camiones, pero si realmente no tenemos operadores capacitados y no tenemos esos centros de educación para los operadores, pues de alguna otra forma el sector no se va a mover y creo que somos un eslabón importante para la economía y vale la pena, yo creo que aportarle un poquito ahí al tema de la capacitación.

Con esto también combatiremos el tema de la informalidad, creo que, repito, buscamos la profesionalización de nuestro sector, otro punto, bueno, ya lo comenté, el tema de la seguridad vial, con esto ayudamos a que evitemos muchos accidentes y tratar de darle una solución a lo que hoy por hoy, vemos siempre en las noticias, nos encontramos que un tráiler, que un camión.

Entonces, la idea es capacitar, capacitar a nuestros operadores y a los empresarios del transporte, también por supuesto y se tiene una necesidad urgente en el Estado del déficit de operadores, que pues bueno, desafortunadamente, repito, tenemos camiones, tenemos la línea, tenemos todo, pero desafortunadamente pues no hay la profesionalización de esto.

Sumado a esto, el tema de paraderos seguros, tenemos un problema para ingresar al Estado de México en general, en donde pues nos restringen mucho la vialidad hacia ciertos municipios y eso nos está provocando un problema, se colapsa la entrada de algunas casetas, ejemplo

Tepetzotlán, ejemplo la de Puebla; pero no hay paraderos seguros, muchas veces nuestros operadores ingresan al Estado, a la ciudad o a la zona metropolitana y pues bueno, son atacados por los amigos de lo ajeno.

Entonces, desafortunadamente pues ¿dónde los paramos? ¿a qué horas ingresamos? los centros logísticos que existen, pues bueno, de alguna otra forma también están en vialidades principales, en donde no podemos circular y pues todo esto está manejado por el bando municipal y desafortunadamente empiezan con sus cuotas, empiezan con todo el tema de la extorsión llamémoslo así.

Entonces sí quisiéramos que nos apoyaran, puesto que, repito, traemos materia prima, atravesamos producto terminado, no podemos estar dejando de abastecer todos los productos que de alguna u otra forma, creo que aquí todos los compañeros pueden obtener o más bien obtienen de nuestro servicio y por último el tema de la inseguridad, la verdad es que sí es un tema bastante complicado, estamos hoy por hoy trabajando de la mano con la Fiscalía, con la Policía del Estado, con la Policía de robo al transporte, pero la verdad es que no es suficiente, día a día estamos padeciendo un promedio de 10 a 15 robos diarios, desafortunadamente en algunos casos encontramos la unidad y en algunos casos no la encontramos.

Anteriormente se robaban la carga, ahora ya se roban la carga, se roban el camión y lo peor de esto, que la verdad sí nos empieza a preocupar mucho, es que ya están agrediendo a nuestros operadores, hemos tenido escasamente 7 u 8 ya fallecidos y eso es complicado, ya los operadores también dicen: “ya para donde me muevo, si no está la seguridad, si no hay paraderos seguros” ¿hacia donde nos vamos a mover? creo que son 3 puntos que la verdad si solicitaríamos que nos dieran ese apoyo y sobre todo que lo tomen muy en cuenta, somos un sector que es parte del eslabón de la economía.

Eso es cuanto, señor Presidente.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, cedemos el uso de la palabra al Ingeniero Mario Vallejo Valdés de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

ING. MARIO VALLEJO VALDÉS. Muchas Gracias, señor Secretario, diputado y a todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero muchas gracias, me sumo a las felicitaciones por esta reunión.

Voy a dar un contexto general Cámara Mexicana, tiene cobertura a nivel nacional, tenemos 65 años, 44 delegaciones en el interior del país, la nuestra es delegación Estado de México, es la más grande del país con 1,300 constructoras afiliadas aproximadamente y comprendiendo que esta reunión es el primer acercamiento no es la intención tomarnos más del tiempo que ya expusieron ustedes, me voy a permitir mencionar 3 problemáticas que puedan generar leyes o modificar algunas existentes.

1. El trabajo que se otorga, el trabajo de obra pública que se otorga a empresas extranjeras y operarias del Estado de México, pues deriva en varias situaciones a nuestras empresas, primero pues se evita la competitividad y el crecimiento de nuestras empresas las mexiquenses, las mexicanas, los impuestos como son de otros domicilios fiscales, obviamente, no se quedan aquí en nuestro país o en el caso del Estado de México, pues tampoco, entonces eso es muy grave, ya que entendemos que la obra pública se hace independientemente de beneficiar a la ciudadanía, es para que los recursos que se generen, los impuestos y todo lo que corresponda, pues precisamente se queden en nuestro Estado y eso ayude a detonar la economía de nuestro Estado, en este caso lo especifique, por lo tanto pues que hubiera de alguna manera preferencia a las empresas mexiquenses y mexicanas.

2. Garantizar los pagos oportunos de la obra pública, ya sea creando fideicomisos donde quede etiquetado el concurso asignado para cada obra y no se tome ese recurso para ningún otro objetivo, si no es para el pago oportuno, porque precisamente las empresas lo que requerimos es liquidez para poder realizar las obras en tiempo y forma, con la calidad establecida y en el tiempo

comprometido, pero cuando los pagos no son oportunos, desde ahí está la primer falla, no se puede después cumplir precisamente con lo subsecuente, entonces creando un fideicomiso, creemos nosotros que pudiera ser una solución para el pago oportuno de estas obras.

3. Nuestra gran mayoría de nuestras empresas, la gran mayoría son empresas MIPYMES que requieren apoyo tanto en créditos con mejores tasas preferenciales como en una baja de impuestos, sabemos que hay un proyecto de dictamen de iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley del SAT, específicamente se refiere a retenciones del ISR y del IVA entre el 8 al 10% aproximadamente, no queremos esa ley, porque le va a quitar liquidez a todas las empresas y aquí no nada más me refiero a las empresas constructoras, sino yo creo que todos mis compañeros van a coincidir con eso.

Entonces ojala y nos pudieran apoyar a que esa iniciativa no llegue a ley.

Pediría la posibilidad de hacer una reunión exclusivamente para tratar asuntos concernientes a los constructores mexiquenses y que eso derivaría en un mayor tiempo, por lo tanto con esto me quedo.

Muchas gracias, muy amables.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

A continuación tiene el uso de la voz la doctora Emma Maya Vázquez por parte de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas.

DRA. EMMA MAYA VÁZQUEZ. Buenas tardes.

Me quiero presentar en representación de la Asociación de Mujeres Jefas de Empresa del Valle de Toluca. Las Jefas de Empresa AMGE como se conoce tiene 50 años de constituida, nosotras estamos constituyendo el segundo año de AMGE Valle de Toluca, precisamente por eso en este momento quiero hacerlos partícipes de nuestro interés por participar activamente en la Comisión de Desarrollo Económico de esta Cámara ¿por qué? porque nosotros sabemos que el 40% de los jefes de familia son mujeres, además nosotras sabemos también que los préstamos que se han estado haciendo últimamente a mujeres pequeñas, vamos a decir ni siquiera emprendedoras, sino todavía más pequeñas desde 2 mil pesos hasta 200 mil pesos, se han estado haciendo principalmente a mujeres ¿por qué? porque simple y sencillamente tenemos el 99.99% de pagos comprometidos con las mujeres.

En consecuencia en este momento estoy solicitando que tengamos un dialogo regular y constante con esta comisión, para que podamos seguir fortaleciendo esa área que es de una economía que va en crecimiento y que se nos tome en cuenta.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias.

A continuación tiene el uso de la voz el Ingeniero Leopoldo García Pichardo del COPEM. ING. LEOPOLDO GARCÍA PICHARDO. Muchas gracias, nuevamente agradecer la invitación por parte de la Comisión de Desarrollo Económico de esta Cámara.

COPEM, el Consejo Patronal del Estado de México representa a los diferentes sectores que es servicios, comercio e industria, entonces nuestra inquietud ha sido y hemos hecho ya algunas propuestas en donde principalmente lo que estamos tratando es que se modifique la ley en cuestiones de asaltos, robos y completamente todo lo que refiere al problema de las denuncias que quieren hacer los comerciantes o la industria para poder solucionar el tipo de Actas que se levantan en la Procuraduría, ahora la Fiscalía.

Desgraciadamente muchos al acudir tienen verdaderos problemas, primero de levantar el acta, en segunda la ley actual marca de que deba haber un careo directo entre el delincuente y el afectado, entonces la propuesta es de que se pueda hacer esa modificación, ya que el afectado a veces tiene temor de que vaya a tener represalias posteriores y que de alguna forma, tienen un careo directo y entonces ahí tienen... y más si fue un robo en casa o en comercio, tienen bien identificado al afectado.

Entonces aquí la propuesta es que la Cámara de Diputados a través de su conducto, pueda hacer esa modificación de que no tengan ese enfrentamiento o ese el careo directo, entonces, por ahí es algo que nosotros hemos estado comentando, que de alguna forma nos está afectando en general, muchas empresas lo hacen por el simple hecho de cubrir ciertos requisitos para el seguro, pero gente o pequeños comercios que no tienen esa facilidad, desgraciadamente, tienen la forma de no levantar el Acta, así es de que la propuesta se las dejo, para que en cualquier momento se pudiera realizar un análisis completo y que se modificara la ley, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Cedemos el uso de la palabra al Licenciado Abelardo Rescala, por parte de los Estacionamientos del Valle de Toluca,

LIC. ABELARDO RESCALA. Gracias muy buenos días, celebró esta reunión que hoy nos convoca la Cámara de Diputados, que espero que de una u otra manera no sea la única, ni la última, sino que podamos armar mesas de trabajo, cada uno de los que están aquí presentes para tratar asuntos más específicos directamente, toda vez que somos órganos de consulta y estas leyes que ustedes están generando tanto nuevas como modificaciones de Ley, se puedan consultar y no posteriormente estar haciendo parches, después de que se celebró o se llevó a cabo una Ley de esta naturaleza y que nos estemos desgastando constantemente, entonces lo celebro y ojala que podamos reunirnos más frecuentemente y saber si dentro de todas las comisiones que existen, las más conocidas son las que ustedes tienen de hacienda, de desarrollo económico, en fin, existe alguna donde ustedes después de haber celebrado una ley, se le dé seguimiento al cumplimiento de la misma, si hay algún observador por parte de la Cámara, que se esté llevando a cabo ejemplos, hay infinidad de ejemplos que muchos de los funcionarios ¿qué tienen que hacer? cumplir las leyes que ustedes se las pasan estudiando día y noche y a veces tardan meses en llevar a cabo y resulta que no las están llevando a cabo, no las implementan, no le dan seguimiento, si ustedes como Cámara, hay algún seguimiento o hay algún acercamiento con nosotros como ciudadanos, independientemente de nosotros que hacemos al denuncia correspondiente a la falta o a la impunidad de los funcionarios públicos, al no llevar a cabo o a cumplir con su función, nuestra área es movilidad prácticamente, de estacionamientos públicos, entonces prácticamente va en el sentido de los agentes de tránsito que no están haciendo su función y la prueba la vemos en las calles, están invadidas, están generando violencia, están generando contaminación y que tarde o temprano, esperemos que no llegemos al no circula y nos tengan que decir, ahora es una obligatoriedad de Ley, que hoy no circula en el Valle de Toluca, creo que es lamentable, por no hacer y llevar a cabo lo que implica un Reglamento, una Ley de Tránsito, eso sería mi participación, agradezco y felicidades buen día, gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, tiene el uso de la palabra nuestra amiga Laura González de CONCANACO SERVITUR.

LAURA GONZÁLEZ. Muchas gracias secretario y también agradezco de antemano al diputado Alfredo González González, que preside la Comisión de Economía de la Legislatura Local, lo mismo a todos y cada uno de los miembros de la Comisión, muchísimas gracias por la apertura, créanme que tienen en sus manos un tema crucial para el país, crucial para nuestro Estado, justamente el que sostiene a las familias, el que propicia el empleo, la inversión y que debemos de cuidar muchísimo, por eso este ejercicio a mí me parece bastante respetable, porque la apertura que tiene el poder legislativo hacia la sociedad civil, creo que hoy a nivel internacional. A nivel nacional, a nivel local, es importante la comunicación que tiene que haber con la sociedad civil, sobre todo la organizada, también saludo con muchísimo gusto a todos los presidentes de organismos empresariales de representación local, estatal, nacional y decirles que pues me sumo a los comentarios de reconocimiento por hacer este ejercicio, incluso, decirles que vengo de la Confederación de Cámaras de Comercio a nivel Nacional, que representa a 255 Cámaras de comercio del país a casi 800 mil empresas y por lo que respecta al Estado, 8 cámaras de comercio que tenemos en todo el territorio del Estado de México, con un aproximado de representación de

40, 45 mil entre pequeñas, medianas y grandes empresas, que son las que llevan la voz en nombre, más bien las CANACO, con las que llevan la voz en nombre de ellas.

Decirles que, muy importante lo que acaban de referir algunos amigos aquí presentes, de que somos las asociaciones, perdón las cámaras y las confederaciones, por ley somos órganos de consulta obligada.

En distintos temas y en distintos niveles de gobierno es donde procuramos dar una opinión muy precisa para distintos temas y decisiones que se toman, tanto a nivel nacional como a los estados; pero decirles que en una experiencia que se ha tenido de la confederación con la Legislatura local de algunos estados, incluso en la federal, se ha dado un muy buen ejercicio de ser miembros invitados en la comisión más cercana como la de Desarrollo Económico, ser miembros permanentes como invitados, evidentemente sin voto, pero con mucha voz, para ser la referencia en la toma de decisiones.

Hay muchas cosas que ustedes de pronto tienen que analizar, tienen que definir y creo que es muy sano que se tome la opinión de los distintos sectores empresariales, empezando por el ejercicio de hoy, que agradecemos bastante.

Un comentario, sobre un tema que me ha tocado ver a lo largo de muchos años en este Estado y que creo que hoy es un momento muy oportuno, dado que viene el cambio de las administraciones municipales.

Se han hecho ejercicios muy importantes en el Estado de México, sobre mejora regulatoria, ya sea de nuevas leyes o de reforma a las mismas, que han sido bastante trascendentes, incluso, fue la base, la Ley de Mejora Regulatoria fue la base para la Ley de Mejora Regulatoria a nivel federal, que ahora ya tenemos que estar implementando para alinear los trámites que se requieren, unificarlos en municipios, estados y a nivel federal; pero resulta, hay veces, un poco contradictorio que si bien buscamos que los trámites sean los menores para la apertura de empresas o la ampliación de las mismas, cuando el trámite nace en el municipio.

¿Qué pasa? que por muy simplificada que tengamos la parte estatal, si en el municipio no hay claridad, seguimiento, fiscalización de cómo se llevan a cabo estos trámites y sobre todo, porque cambian las administraciones cada tres años.

Y hay que volver a empezar a ver cómo trabajan, a ver con qué actitud vienen, etcétera; entonces, yo creo que es un área de oportunidad, de vigilar que los municipios cumplan con esa labor y que estén alineados, porque además la ley de mejora regulatoria ya los obliga y que tengan una capacitación plena, ahora antes de que entren en funciones, para que sepan que eso es lo que estamos buscando los empresarios y que bueno, pues finalmente nos va a beneficiar para nuevas inversiones.

Otro tema municipal que creo muy importante y que me ha tocado ver mucho, los municipios reciben una partida específica para el mantenimiento y el mejoramiento de su infraestructura productiva, de las zonas industriales y comerciales y que creo, también considero que es una gran área de oportunidad para que se vigile el cumplimiento.

Que esos recursos que reciben los municipios para que las calles de las zonas industriales, para que las calles de las zonas comerciales, de iluminación y todos los servicios que deben de considerar, lo ejerzan, que sea transparente, que lo veamos, a veces que es un poquito difícil para los empresarios tener que ir con autoridades municipales estatales y federales a pedir esto; pero cuando el municipio, estamos muy seguros de que recibe este recurso y no es aprovechado y de pronto mete en problemas al presupuesto del Estado, de la Federación, siendo que ya tienen un recurso definido para eso, entonces sí, pedirles que la vigilancia sea mayor sobre los fines que indirectamente benefician a nuestro sector económico y en fin, habría muchos temas que pudiéramos plantear al respecto, sin embargo, creo que estos son los que urgen, insisto, dado que las administraciones municipales están a punto de entrar y sería bastante sano que pudiéramos plantearlo aprovechando el órgano de fiscalización de esta legislatura.

Les agradezco muchísimo y ojala que no sea la primera, que las hagamos constantes e incluso temáticas, tal como se solicita y bueno aquí estamos también para poder aportar mucho a nuestro Estado, que nos interesa bastante.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchísimas gracias y para finalizar esta ronda de participaciones tiene uso de la palabra el Licenciado Juan Felipe Chemor, Presidente de la CANACO Servitur Valle de Toluca, adelante.

LIC. JUAN FELIPE CHEMOR. Muchas gracias diputado, me da mucho gusto saludarte diputado, muchas gracias por la invitación, creo que como ya todos han mencionado, es muy agradable el poder estar sentados y compartir todas las inquietudes de los diferentes sectores, quisiera comentar un poco acerca de la Cámara que me toca representar, la CANACO Servitur Valle de Toluca, está cumpliendo 101 años, es la Cámara más antigua del Estado de México, una de las más antiguas del país, es la Cámara más importante en su representación en el Estado, tenemos más de 16 mil afiliados, es la tercera más importante del país.

Quisiera además comentarles que si bien su nombre no lo exprese bien, nosotros estamos presentes en 68 municipios del Estado y esta representación realmente lo que nos mandata, lo que nos genera estar pendientes de todos los temas de competitividad, de seguridad y de desarrollo económico como es el caso de su Comisión, diputado Alfredo González , muchas gracias por la invitación, diputado Presidente muchas gracias, comentaba algunos datos acerca de nuestra Cámara CANACO SERVITUR Valle de Toluca, con más de 16 mil afiliados, 101 años de historia la más antigua del Estado, la más importante del Estado y la tercera más importante del país.

Quiero nada más hacer presentes algunos de los temas que aquejan más a nuestro sector, como algunos de mis compañeros ya mencionaron, no porque queramos resolverlos en esta mesa, entendemos que esta mesa es un acercamiento muy sano para poder poner en la mesa los temas relevantes, de ahí podamos ir construyendo alguna agenda común, en esta agenda legislativa podamos estar colaborando y participando y para ello cuentan con la Cámara Nacional de Comercio, para todo aquello que tengamos que estar, participar como órgano de consulta, como también para que arrastremos también el lápiz y podamos tener las reformas que se necesitan para que nuestro Estado tenga cada vez un desarrollo económico más fuerte, más dinámico y que tengamos la competitividad que requerimos, voy a mencionar algunos de estos temas brevemente, uno ya fue mencionado, mejoras regulatorias y bien tenemos un avance muy significativo, este Estado fue el primero en promulgar esta Ley, hoy en día tenemos ya una serie de reformas que fueron generadas a partir de muchas reuniones de trabajo, para estar resolviendo algunos temas que no estaban y con estas reformas vamos a estar atendiendo temas para evitar corrupción, para mejorar los procesos, para que sean más ágiles, para que el dictamen único de factibilidad, por ejemplo, sea un trámite mucho más ágil.

Pero tenemos que dar seguimiento a que estos reglamentos y que se van a generar para poder dar cauce a estas leyes que ya tenemos, que estén bien cimentadas y si posteriormente hay algo que corregir, pues seguir en este camino, tenemos por ahí también temas relacionados con nuestros agremiados de restaurantes, de bares, que tienen que ver con los horarios de venta de bebidas alcohólicas, que seguramente pediremos que sea un tema a debate en los próximos meses y nos gustaría mucho participar en una mesa con ustedes y hablando en general de la competitividad, yo hablaría de tres temas centrales, uno que es muy complicado porque no es un tema que a lo mejor no cae directamente en sus facultades, pero porque no ha sido tratado así, que es el ambulante, quisiéramos ver como trabajamos en conjunto para estar operando leyes que nos den más certeza a los comerciantes bien establecidos, de que tendremos condiciones similares y realmente muchos casos no queremos que desaparezcan estas opciones, queremos que se regularicen, que estén dando impuestos, que vendan mercancías legales, que estén en espacios permitidos, que no generen basura, que no generen inseguridad, eso realmente es la búsqueda.

Por otro lado, estamos hablando de temas de movilidad y aquí se cruzan los temas porque ustedes ven desarrollo económico, industrial, comercial y minero, pero para nuestras actividades hoy en día el tema más preocupante es la seguridad, estamos siendo extorsionados, estamos siendo también afectados en el traslado de mercancías, en el traslado de la gente de su trabajo, toda esta parte que realmente nos aqueja porque tenemos faltas, porque tenemos además gente que proteger, familias de las cuales nos hacemos cargo, porque les comento que el 68% de la población ocupada en el Estado de México está en comercio, servicios y turismo, así que realmente toda la parte de traslados para nosotros es eminentemente trascendente y aquí hablamos de estos dos temas que se cruzan y que les comentaba, movilidad y seguridad.

En cuanto a la movilidad estaremos pensando en estas mesas de trabajo en abordar temas de infraestructura, temas para competitividad, algunas cuestiones que tienen que ver con infraestructura mayor, como el mismo tren, que si bien no corresponde exactamente a esta comisión, si esperaríamos mejorar algunas de las regulaciones que ya existen en materia de movilidad, pero con esta visión de desarrollo económico para que podamos proteger toda la parte que tienen que ver con esta competitividad y que no se nos convierta en un problema, sino en una ventaja para toda esta zona del Valle de Toluca, y pensar en otras obras que puedan ser para el Valle de México, como el caso del aeropuerto.

Estaremos también insistiendo mucho, en que toda legislación que se esté tocando, tenga que ver con planeación de largo plazo, que estemos presentes en que las diferentes instancias se vean obligadas a tener planeaciones y a trascender los diferentes espacios de administración que tienen, si tenemos leyes que estén obligando a tener algunos instrumentos o dependencias o direcciones que trasciendan los periodos municipales, creo que eso nos va a ayudar muchísimo en la competitividad y ya hay ejercicios exitosos en otros lados.

Y como vamos regulando que tengamos, que vayamos homologando procesos, reglamentos, tramites de los municipios en materia económica, creo que esos son los temas con los que más hemos convivido y que serían los que más podrían empujar la competitividad en nuestro Estado y solamente repetir que cuentan con la Cámara de Comercio para estar trabajando, para tener estas leyes, estas iniciativas y también como órgano de consulta.

Nuevamente agradecer este ejercicio diputado Presidente, diputados muchas gracias por este acercamiento, esperamos estar próximamente en algunas reuniones temáticas y tener un contacto cada vez más fuerte, para agilizar todos los procesos económicos de nuestro Estado.

Gracias a todos.

Perdón una disculpa por nuestra llegada tarde, nueve de los que estamos aquí, estábamos en sesión hoy de CANACO, estábamos ahí precisamente viendo temas de desarrollo económico, por eso fue nuestro retraso. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Hemos concluido con la participación de nuestros invitados en el mismo orden del día, señor secretario haga las anotaciones de las participaciones de los diputados que integran esta Comisión de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Cedo el uso de la voz a mi compañera diputada María Elizabeth Millán García.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCIA. Muchas gracias a todos.

De verdad que es un gusto que estén aquí presentes con nosotros, básicamente nos llevamos mucha tarea, mucho que analizar, muchas propuestas interesantes, todas es nuestro compromiso analizarlas y dar un seguimiento a ellas y poner el piso porque obviamente, hay mucho por hacer y así que tengan la seguridad que todas y cada una de las propuestas que nos han dado, de las ideas que nos han dado, serán analizadas y serán estudiadas, por supuesto con los actores involucrados, y ese es el compromiso que tenemos los legisladores actuales, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias compañera diputada, cedo el uso de la voz a mi compañera diputada, María de Lourdes Garay Casillas, miembro de esta Comisión.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenos días, con su permiso diputado presidente, buenos días a todos los representantes de las diferentes cámaras que el día de hoy nos acompañan, a todos los medios de comunicación y a los asistentes en general.

Celebro la disposición de tener estos encuentros entre los integrantes de esta cámara de diputados y quienes de alguna manera se ven favorecidos o afectadas con la legislación que aquí se implemente, quiero hacer un llamado a mis compañeros diputados para que a partir de ahora, busquemos que este diálogo se repita, con el propósito de hacer leyes que realmente hagan crecer el desarrollo económico de nuestro estado para los sectores que aquí se encuentran representados, sabemos perfectamente que al comentar la creación y consolidación empresas en el Estado, también contribuimos a la generación de empleo, buscaremos con lupa los candados que durante años han trabado el desarrollo y al modificar la legislación, daremos un paso adelante hacia la transformación, sería imposible que los legisladores trabajáramos para lograr beneficios al pueblo sin la retroalimentación del mismo y por ello este ejercicio democrático de diálogo y consenso es bien recibido, por mi Partido Encuentro Social.

Seremos responsables del cambio verdadero y por lo tanto invito a todos los actores políticos y económicos a reunirnos cuántas veces sea necesario, para que juntos sigamos haciendo historia.

La simplificación administrativa, los beneficios fiscales, los apoyos del Estado, la vinculación con las entidades de gobierno, deben ser revisados y modificados, las normas ambientales de seguridad y modernización deben ser obligatoriamente ejecutadas, en beneficio de los millones de mexiquenses, la formalidad del comercio debe ser incentivada, no solo para recaudar impuestos, sino para brindar seguridad jurídica para todos y finalmente el sector minero debe ser rescatado de la voracidad de unos cuantos, en favor de las mayorías, vamos a favorecer la minería de manera prioritaria, para que los núcleos agrarios del Estado de México, las cadenas de valor son la mejor herramienta para el desarrollo económico de los pueblos, desde su concepción hasta su consumo, para que su beneficio sea colectivo y equitativo, buscaremos incrementar la base contribuyente para que el recurso pueda destinarse a la capacitación, modernización y fomento de la actividad económica, buscaremos implantar al público en general, el interés por consumir el producto mexicano y mexiquense, buscaremos incluir a los sectores vulnerables, para que se incrusten con la plantilla normal, para también, para que ellos se conviertan en generadores de empleo, juntos seguimos haciendo historia, juntos transformaremos a nuestro estado, hagámoslo nosotros.

Es cuanto, señor Presidente.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, tiene a continuación el uso de la voz mi compañero diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes compañeras y compañeros, agradezco de entrada que hayan aceptado la oportunidad de venir, yo les voy a comentar algo, recién habíamos sido electos como diputados, me acerque haya en Tlalnepantla a una Cámara, no recuerdo el nombre de la Cámara. Les dije: “oigan, me interesa platicar con ustedes, yo también los voy a representar a ustedes”, pero la verdad es que no me pelaron, nunca me regresaron la llamada, por eso ahora que se da la oportunidad de participar en esta Comisión, me dije “pues de ahí soy”, les voy a platicar porque, es la primera vez que yo recibo un sueldo como funcionario o como servidor público, he militado durante muchos años en partidos de izquierda y hasta ahora que se nos hizo ser diputado, mi negocio particular es la fabricación de veladoras, ese es mi negocio particular, sé a nivel pequeño que yo tengo, sé lo que ustedes están pasando, yo lo he pasado, me han robado dos veces mi camioneta con mercancía, he tenido todos los problemas que ustedes tienen para regularizarme, qué les puedo decir que no lo sepan ustedes, por eso era para mí importante participar en esta comisión, además, porque dentro de la izquierda hay un sector todavía que ve, desde mi punto de vista un sector atrasado, retrógrada que ve a la iniciativa privada como

un enemigo, cuando yo digo, no, no es así, al contrario, tenemos que ir en alianza para que haya progreso para todos.

Yo estoy convencido de que México en esta nueva etapa va a empezar a crecer y esto es en serio, estamos creciendo al 2%, se calcula que vamos a empezar a crecer al 4%, con lo que todo eso significa, oportunidades, si ustedes no me creen, déjenme con mi ilusión, porque más vale tener esta ilusión de echado para adelante, a tener una expectativa derrotista.

Entonces, yo les quiero comentar un poco acerca de cómo está ahora la Cámara, de 75 diputados, 38 somos de morena y juntos con los del PES y PT somos mayoría absoluta.

Por eso era importante para nosotros convocarlos y decirles ¿cómo le vamos a hacer juntos? yo aquí he escuchado un buen de temas que digo: ¡híjole, pues sí está difícil! tenemos, lo comentaba con el compañero Presidente, de que además él y yo dentro de la fracción de morena eran los que decíamos, no, no, nosotros queremos estar en esa comisión porque él también es empresario y también sabe lo que le está pasando, por eso nos identificamos mucho con ustedes.

Somos mayoría y tenemos la oportunidad de avanzarle, de avanzarle juntos, tenemos la disposición, vemos con buenos ojos que se active la economía, queremos un Estado de México más próspero, en lugar de estar hablando sólo de programas sociales, que está bien, está muy bien, lo vemos también muy bien, pero también hay otros sectores que necesitan atención, eso es desde mi particular punto de vista.

En el asunto de la seguridad, nosotros nos hemos estado, es un tema que nos pega a todos, nos hemos estado reuniendo con la Secretaría de Seguridad, con el Fiscal y tenemos claros dos temas; primero, que sí es cierto, hay ineficiencia, el sistema de trabajo se ha venido durante mucho tiempo, hay muchos vicios y perversiones, hay mucha corrupción, también lo hemos dicho abiertamente; pero también es cierto que les hacen falta recursos.

Es decir, todo trabaja con recursos, entonces, también tenemos perfectamente claro ese tema, es lo que hemos estado analizando en la fracción, que no solamente es en esta nueva etapa, desde mi punto de vista no solamente ya nos toca estar señalando, eso nos tocaba antes, ahora somos parte del gobierno y ahora necesitamos proponer alternativas.

Entonces, una de ellas es mejorar el presupuesto sí, pero en base a resultados, todos ustedes son empresarios y saben que el dinero, los resultados se ven en base a eso, a resultados.

Entonces, tenemos esa consideración en materia de seguridad pública y además, yo estoy también muy entusiasta, porque me parece que el gobierno federal entrante tiene perfectamente claro el tema de la pacificación del país y que tiene que ver por muchos asuntos, no me quiero adentrar en eso porque tampoco es comercial; pero sí es un tema de que nos agrada mucho la forma en que se van a empezar a tocar algunos temas que tienen que ver con la seguridad pública, porque eso yo estaba leyendo que se calcula que traen al 30% de la actividad económica del país y por ende del Estado de México, quiero comentarles también que vamos a estar en permanente comunicación, no crean que esto es pose de que venimos ahorita nada más para esta foto, eso no, con nosotros vamos a estar en permanente comunicación con esas temáticas de diferentes sectores que ustedes son y muchos más faltan entiendo yo, vamos a estar en comunicación pero les voy a decir lo que les he dicho a otros sectores, necesitamos también ver de su parte porque, de repente a nosotros como legisladores, viene alguien y nos dice oye hay que modificar esto y esto, te deja un papel y se va, espérate pues si no es así, si así fuera tendríamos así un alterón.

Vamos a darle juntos que convenga y hablo en el sentido de que nos convenga al Estado en su economía trabajar de la mano, eso es lo que yo considero, no es pose y vamos a estar en permanente comunicación, aquí hablaban de leyes, que eso es cierto, la mera verdad hoy que soy diputado y que lo veo de cerca, de repente hay compañeros que suben a derogar, agregar, proponer, pues nada más porque en el papel se ve bonito, de que cierta fracción subió quien sabe cuántas propuestas o no, nada más, de verdad literalmente por eso lo hacen porque al final van a decir, al

final del primer año miren los de la tal fracción subimos 20 veces, aunque hayan subido a decir incoherencias, por decirlo suavemente.

Entonces lo vamos a tener claro, tenemos la situación abierta de estar escuchándolos, pero también les digo otra cosa, tampoco se trata de generar anarquía, si nos vamos a regular todos, es todos, yo les voy a dar unos datos ahora de la nueva legislatura, nosotros en esta nueva actitud de la nueva clase política que arriba ahora, no estamos ganando lo mismo que ganaban, nos quitamos bonos, parecería populismo, no, alguien diría son populistas, no, tiene que ver con la nueva actitud, si eres servidor público, es porque quieres servir al pueblo, a la gente, y el pueblo también son los empresarios, entonces tenemos desde nosotros, queremos poner el ejemplo para decir órale, nosotros estamos poniendo de nuestra parte, todos tenemos que poner de nuestra parte, habrá temas en los que podremos ir avanzando, habrá temas en los que tendremos que dialogar más profundo que otros, pero que no quede duda, tenemos la absoluta convicción de avanzarle en este tema.

Algunos nos da mucho gusto que hayan venido en este primer acercamiento y bueno estamos a la orden Gabriel Gutiérrez Cureño, del Municipio de Ecatepec, tan dolido Ecatepec, pero con tanto potencial, gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias diputado.

Damos la más cordial de las bienvenidas a muy querido amigo, Odilón López Nava, Delegado de CANAPAT, aquí en el Estado de México, bienvenido siempre querido Odilón.

Para finalizar quiero hacer uso de la voz, reconociendo la participación, todas las inquietudes que se expresaron en esta mesa, platicarles que bueno yo antes de ser diputado estuve a cargo del área de vinculación a nivel nacional en el IMSS y bueno con muchos de sus pares a nivel nacional, tuve una muy buena relación y siempre logramos importantes acuerdos, soy un convencido de que debe de haber una tala regulatoria, para la adecuada generación de empleos, que finalmente esto es lo que puede detener la espiral de violencia que hay en el país y estoy seguro que los esfuerzos de esta comisión van en ese sentido y así nos lo ha instruido nuestro Presidente el diputado Alfredo González, decirles que en esta legislatura consideramos que es una tarea inexcusable establecer un diálogo franco abierto y plural con el sector privado, como lo es en esta ocasión que nos permite efectuar una labor conjunta encaminada a perfilar estrategias realistas, para coadyuvar en la generación de empleos y con ello contribuir con lo que mejor sabemos hacer cada uno de nosotros, que es la pacificación y el progreso del país, la fuerza y el empuje del sector empresarial mexiquense destaca a nivel nacional su aporte al producto interno bruto, es una evidencia clara de la relevante participación que tienen en esta nueva circunstancia histórica, sabemos que es importante refrendar la confianza en las instituciones y queremos ser garantes de ello.

Sea pues esta la ocasión que nos permita consolidar esfuerzos e intenciones a favor de nuestro Estado y con él de nuestro país.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias Secretario.

SECRETARIO DIP. JUAN MACCISE NAIME. Con apego al numeral número 4 hace uso de la palabra el diputado Presidente para dar cierre a esta reunión de trabajo.

Adelante Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Gracias Secretario.

Nuevamente agradecer su participación, su asistencia, el tiempo que se han tomado para acudir a este llamado y también reiterarles de manera fraterna el compromiso de esta Legislatura con todos y cada uno de ustedes, representantes de las diferentes organizaciones comerciales y empresariales, porque ese es el compromiso de esta legislatura, queremos detonar el crecimiento de desarrollo económico en el Estado, en realidad esa es la misión y hoy por hoy, estoy plenamente convencido y seguro que a partir de esta reunión, tendremos cosas muy productivas, muy positivas y favorables, yo quiero tomarles la palabra y sobre todo porque aquí se vertían algunos temas que

voy a mencionar brevemente, como adecuar la legislación, ya se comentaba, también se decía que tendríamos que implementar algunas acciones ahí en materia municipal, sobre todo se comentaba el deterioro de la infraestructura en los parques del Estado, entre otras cosas, la inseguridad, que es un tema fundamental, ya se comentó por la mayoría de los aquí presentes, se dice que los servidores públicos han hecho caso omiso a algunas peticiones, se hablaba también de los trámites administrativos engorrosos, un tema latente que prevalece es el DU, tendríamos que abordar este tema de manera ya concreta con el tiempo suficiente y poderle dar una salida, yo estoy dispuesto a que lo podamos hacer.

Se comentaba que en las inspecciones también podamos ahí pedir que estas inspecciones sean de apoyo, no de suspensión o sanción, que apoyen a las instituciones, se comentó también que pudiéramos organizar ya unas mesas de trabajo y es ahí donde yo quisiera ya de manera puntual tomarles la palabra y decirles organicemos ya esa agenda, son muchos los temas, son diferentes las necesidades de los diferentes sectores y que nos demos ese tiempo de aquí a que cierre el año, tenemos dos meses y de manera concreta ya con cada uno de ustedes urge y que antes de que cerremos el año, podamos ya sentarnos con cada una de las diferentes organizaciones, yo en este momento voy a darles el número telefónico para que nos podamos poner de acuerdo y con toda confianza, así tengamos que realizar dos reuniones en un día o una reunión cada tercer día, que las vayamos haciendo, su servidor y los miembros de esta comisión estamos en la mejor disposición de podernos ya sentar con ustedes y concretar cada uno de los temas, reitero mi nombre es Alfredo González González, servidor y amigo suyo, Presidente de esta Comisión y mi teléfono es el 7222250498, estamos a la orden, vamos a tener el directorio de cada uno de ustedes y a la mayor brevedad posible, reitero nos sentamos a platicar en esta semana, yo quisiera pedirles, pasando el día el muertos, inmediatamente que ustedes me digan, cuando, si no podamos ya nosotros hacer una propuesta, por nuestra parte sería todo y quiero hoy siendo las doce veintisiete horas del día miércoles treinta de octubre del año dos mil dieciocho, dar clausura a esta reunión, en hora buena, mis más sinceras felicitaciones y estamos a sus órdenes.

Invitar a todos los asistentes a esta comisión nos podamos tomar una foto con todos ustedes, muchas gracias.